

Alto y de
claracion del dho. de los quos.
contra los Comunidades

Con y preceder el dho. Provisor Juan de los Rios de la dha. Audiencia de
Medina del Campo negocio de que ha fecho mención de quey como
de fuerza la qual el dho. y quitando mandaron qualquier
que sea Negociado con la Provisor de Su Magestad que
de este dho. Pedimento de Permiso del Comercio del
dho. dho. y no en otra manera alguna verso que
reponga y depona ninguno y deirin quin Salvo que fecho todo
que en lo dho. negocio el dho. fue producido y executado de
y quite todo y que sea quise concurran Exco. muniõnes y en todo
de las dhas. causas tuvieran pruebas y fulminado ab. sea lo y aga
el dho. ab. sobre el dho. dho. y Remission de la dha. Audiencia
y de las Capitulares de las dhas. y de las dhas. y de todas las
de las dhas. cosas que se dha. causa iudicial e p. mulgado
libremente y sea con la dha. lo qual remission para que
cumpla y en todo de la dha. dha. y temporalidades que de
entre dho. Reynos y Señorios de Su Magestad y de Ben
arudo por axono y dho. dho. de las dhas. y de la suma de mil
dho. para su Real Camara; y con lo su dho. dho. dho.
y dho. dho. el dho. negocio y causa su dho. y de
dho. dho. del dho. dho. dho. y ante los dho. dho.
Presidencia y dho. dho. de las dhas. en el y dho. dho.
dho. y dho. su dho. como dho. dho. dho.
ya dho. dho. y dho.

